



Aviso de Privacidad Integral para los trámites relacionados al Seguro Facultativo para Estudiantes en la modalidad 32 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, con domicilio en Av. Universidad 1200, Piso 1 Cuadrante 1-21, Col. Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México y dirección electrónica <https://www.unadmexico.mx>, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

➤ **Datos personales que se recaban.**

Medio	Trámite	Datos recabados
Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE) y Mesa de Servicio	Alta y baja del seguro facultativo	Nombre completo
		Número de matrícula
		Programa educativo
		Comprobante de Número de Seguridad Social (número de seguridad social, Clave Única de Registro de Población [CURP], nombre[s], primer apellido, segundo apellido, sexo, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento).
		Correo electrónico institucional
	Renuncia al seguro facultativo	Nombre completo
		Programa educativo
		Número de matrícula
		Institución que brinda servicios de salud y/o médicos
		Régimen de afiliación, número de registro (NSS)
		Comprobante de Número de Seguridad Social (número de seguridad social, Clave Única de Registro de Población [CURP], nombre[s], primer apellido, segundo apellido, sexo, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento)
		Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía

**No se recaban datos personales sensibles.*

➤ **Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales son utilizados para dar de alta o baja a estudiantes que lo soliciten, a través de la plataforma IDSE (IMSS desde su Empresa) <https://idse.imss.gob.mx/imss/>, dar trámite a los escritos de renuncia al seguro facultativo (en su caso), identificación, validación de información, estadística, comunicación y contacto.

No se requerirá del consentimiento de la persona titular para el presente tratamiento de datos personales, en términos del art. 22, fracciones I, II y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

➤ **Fundamento legal**

La UnADM trata los datos personales antes referidos con fundamento en los artículos 1o, del Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2012; 3o, fracción VII, del Decreto por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2023; 1 y 5, del Decreto por el que se incorporan al régimen obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, a las personas que cursen estudios de





los tipos medio superior y superior en instituciones educativas del Estado y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998 y, numerales 6.1 y 7.1 del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.281015/246.P.DIR y su anexo único, relativo a las Reglas a que se sujetará la incorporación de los estudiantes de instituciones públicas de nivel medio superior y superior, al Seguro de Enfermedades y Maternidad del Régimen Obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Diciembre de 2015.

➤ **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).**

La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de la SEP o bien, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante el siguiente hipervínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>. La solicitud deberá contener, como mínimo, los siguientes requisitos:

Requisitos generales	I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;	Requisitos específicos	Acceso	Especificar la modalidad en la que prefiere que se reproduzca la información.
	II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;		Rectificación	Además de realizar una descripción clara y precisa de los datos personales que desea rectificar, podrá aportar la documentación que sustente la modificación solicitada.
	III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;		Cancelación	Señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases.
	IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;		Oposición	Manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.
	V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y			
	VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.			

**El plazo de respuesta es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, mismo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles.*

Es importante que la persona titular de los datos personales tenga en cuenta que los derechos ARCO son gratuitos, no obstante, si la solicitud implica la entrega de más de 20 hojas simples, se podrán cobrar los costos correspondientes a la reproducción, certificación o envío. Asimismo, tiene derecho a interponer un recurso de revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por falta de respuesta o por estar inconformes con la misma.

➤ **Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Donceles No. 100, P.B., Colonia Centro Histórico, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono 3601-1000 ext. 53417 y 52411

Correo electrónico: unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx





➤ **Transferencia de datos personales**

Los datos personales recabados serán transferidos a la plataforma IDSE (IMSS Desde Su Empresa), en ejercicio de altas y bajas del seguro facultativo. No se requerirá del consentimiento de la persona titular para la presente transferencia en términos de los artículos. 66, fracción I y 70 fracciones I y II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

➤ **Portabilidad de datos personales**

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

➤ **Uso de cookies.**

El portal web institucional <https://www.unadmexico.mx>, el SIGE y la Mesa de servicio utilizan cookies que contribuyen a la obtención de información estadística sobre el uso de estos. En cualquier momento pueden eliminarse e impedir que vuelvan a instalarse, accediendo a las preferencias de configuración del navegador.

➤ **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista alguna actualización o modificación al presente aviso de privacidad, la UnADM lo hará del conocimiento de los usuarios a través del portal web institucional <https://www.unadmexico.mx/transparencia#avisos-de-privacidad>.

Última actualización 18/03/2026





Aviso de Privacidad Simplificado para los trámites relacionados al Seguro Facultativo para Estudiantes en la modalidad 32 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban en el portal web institucional a través del Sistema Integral de Gestión Escolar (SIGE) y Mesa de Servicio, mismos que serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales son utilizados para dar de alta o baja a estudiantes que lo soliciten, a través de la plataforma IDSE (IMSS desde su Empresa) <https://idse.imss.gob.mx/imss/>, dar trámite a los escritos de renuncia al seguro facultativo (en su caso), identificación, validación de información, estadística, comunicación y contacto.

Los datos personales recabados serán transferidos a la plataforma IDSE (IMSS Desde Su Empresa), en ejercicio de altas y bajas del seguro facultativo, no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

No se requerirá del consentimiento de la persona titular para el tratamiento y transferencia de datos personales, en términos de los artículos 22, 66 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, puede consultarlo en nuestro portal web institucional <https://www.unadmexico.mx/transparencia#avisos-de-privacidad>.

Última actualización 18/03/2026

